

Expedientes de Responsabilidades Políticas

**J - 5645 / 3745**

**Val Arnillas, Angel**

**Bespén**

**1938 - 1942**



3745

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

2.929

*Audiencia Provincial  
Huesca*

Expediente núm. 3745

contra ANGEL VAL ARNILLAS

de Bespén

( Huesca )

Juez Instructor Provincial de Huesca

Se inició el expediente en 31 de diciembre de 1941.

Fallado en de de 19de

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19de

DILIGENCIA. — En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente. Zaragoza

*treinta y uno* de *diciembre* de mil novecientos *veintiuno*

*Munoz*

PROVIDENCIA. — Zaragoza *treinta y uno* de *diciembre* de mil novecientos *veintiuno*

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarisimo de urgencia núm. *1638-38* contra *Angel Pal Amillas* por el delito de *adhesión a la rebelión* remítase, con oficio, al juez instructor Provincial de *Huesca* a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939.

M/.

Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

*Juan Antonio* *Lizasoain*

DILIGENCIA. — Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

Ditagueis. - Comenta fecha se remite ficha al P. B. ca. formado  
dime reintento de P. B. ca. mil morochos: avaros  
y tal, castigas.

*[Handwritten signature]*



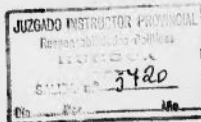
VIVA FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial

HUESCA

Expediente núm. 3945



Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar  
recibo a V. I. de la orden de  
proceder y documentos  
contra ANGEL VAL ARRILLAS  
como incurso en la Ley de Res-  
ponsabilidades Políticas de 9  
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el  
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos  
años.

Huesca, a 14 de Enero de 1942.

El Juez Instructor,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-  
sabilidades Políticas,

ZARAGOZA

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V.E. testimonio de la causa anotada al margen a los efectos que procedan.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Saragoza 10 de Diciembre de 1930

III Año Triunfal.

El Auditor

*Emilio P. de la Cruz*

Causa n° 1658  
Contra Supel  
Val Amillas  
R. 67.564

*Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Incentivaciones.*  
*13-XII-30*

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Incentivaciones.

*Huesca*

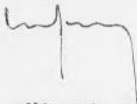


videncia del Registrado ) Buenos, veintinueve de noviembre de mil no-  
Juan St. Matencio. ) veintios sesenta.

Habiéndose enviado por la Superioridad el anterior Expediente  
para su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandó y firma Sr. J. St. Matencio.

R/.



Atenciones.-Seguidamente se cumple lo acordado; Sr. J. St. Matencio.



